

La idea, quizá no muy generalizada, de que los niños cooperen mediante trabajos muy especiales, en la formación de sus propios libros de texto, nos parece buena, pero un tanto cuanto utópica. Primero,-- porque la idea implica un espíritu reformador de tipo radical que ciertamente suprimiría un importante renglón de gastos en el presupuesto del Estado o ~~duríos~~ padres de familia, sacrificaría el carácter estético que deben tener los libros que se utilicen en la enseñanza de la escritura y de la lectura; y de la misma manera el lenguaje técnico al tratar asuntos científicos al mismo tiempo que las buenas ilustraciones cartográficas, de máquinas, etc. El espíritu de reforma metodológica podría encontrar oposiciones, principalmente por falta de capacidades específicas, de ninguna manera imputables al niño o al maestro. Aclaremos un poco más. La reforma significaría un trabajo más individualizado, cosa que no está mal, sino, por el contrario, demasiado bien en términos abstractos, pero la práctica denunciaría -- una deficiencia notable al vulnerar la economía del esfuerzo, registrándose un fenómeno semejante al que ocurriría en los tribunales, si por hacer justicia perfecta en cada caso, se derramara la acción judicial rebasando los cauces del código respectivo cuyo objeto precisamente es la economía en el trabajo de impartir justicia. Cada proceso, con investigaciones y diligencias exhaustivas, consumiría tiempo y esfuerzo que exigen otros casos. Por lo que respecta a la pérdida de los caracteres estético, técnico, etc., que arriba aludimos, es conveniente recordar que la escritura y la lectura persiguen una formación literaria y caligráfica en el escolar, así como las ciencias el lenguaje propio y sobrio digno de su naturaleza. Los libros tienen,---- pues, carácter de modelos unas veces y de obras de consulta siempre, y estos atributos desaparecen cuando se recurre a improvisarlos. Cier-

tamente se elaboraría un libro de texto para cada niño, si fuera posible, pero no un libro de enseñanza para todos los niños y para todas las escuelas. Carecería este sistema de valor normativo en los trabajos de formación de los discípulos. Las razones expuestas valen, pero todavía podemos decir que las dificultades prácticas, entendidas como incapacidad, no pueden imputarse ni al niño ni al maestro, ni tampoco admiten resolución, pues no todo el mundo ha de ser necesariamente literato o tratadista.

Todo lo dicho tiene que ver con este problema: Si no se puede conseguir la realización de la idea reformadora relativa a los libros de texto, la elaboración de éstos tiene que quedar a cargo de personal idóneo, con el objeto de conseguir buenos ejemplares, así como la uniformidad general en su uso, ya que a lo sumo cabría tipificar dos clases: los dedicados a la escuela rural y los dedicados a la escuela urbana. La Comisión para llevar a cabo el trabajo, debería ser amplia, a modo de que se integrara con -- pedagogos propiamente dichos cuyo dictamen se referiría a la finalidad de las obras; con escritores valiosos, prosistas y versificadores, que trabajaran los temas literarios e hicieran buenas selecciones; con escritores especializados en asuntos técnicos en las principales actividades de investigación general científica, o especializada; de producción, comercio, industria, crédito, y demás que resulten de un análisis que sobre la división del trabajo en México, se hiciera, para que elaboraran las lecciones que sobre tales cuestiones hubieran de llevar los libros; con dibujantes -- serios y capaces o artistas auténticos del pincel, para que crearan las ilustraciones; con tipógrafos, para que dictaminaran y resolvieran sobre el mejor y más económico acabado de los libros.

Con una feliz tarea respecto a libros de texto, se pondría fin a la anarquía que actualmente reina en el uso de los libros escolares. Por una parte se aliviaria de exigencias necias a los padres de familia, y por otra se eliminarían libracos de pésima calidad y que por desgracia son -- textos oficiales, merced a favoritismos criminales. Estos consisten en --

que la Secretaría de Educación compra, por complacencia o por ración, los derechos para editar ~~las~~ obras a sus autores, siendo tales obras verdaderos engendros monstruosos, estúpidos, y luego las impone, haciéndolas de uso obligatorio en las escuelas del país.

Se acentúa más el vicio que comentamos, porque muchas veces los autores de marras, cuando no han vendido a la Secretaría sus mamarrachos, sino que simplemente se han agenciado una aprobación, y ellos mismos editan, entran en combinación con el personal docente, y entonces los maestros exigen a los alumnos cierto libro entre los que desarrollando igual tema ha autorizado o aprobado la Secretaría, para forzar la ~~xxxxxx~~ venta en la cual llevan participación. En otras ocasiones, cuando ha transcurrido el tiempo legal para que caduque la exclusividad editorial adquirida por la Secretaría, y los autores han podido vender sus derechos a particulares, son los editores o los libreros los que entran en combinación con el magisterio para maniobras semejantes a la descrita. Los libros anteriores a nuestra infeliz época de favoritismo y de mordida--que don Adolfo Ruiz Cortines está apprimiendo con mano férrea--, fueron preciosos y perfectos, según los imperativos de su tiempo."Ra-faelita", las obras de Gregorio Torres Quintero, los libros de María Enriqueta y otros muchos, fueron verdaderas obras de arte en su género.

Lo que se dice de influencia comunista a través de los libros de texto no tiene justificación. La escuela mexicana se preocupa por informar científicamente, aun cuando ninguna ciencia represente más que un jalón del esfuerzo investigador humano. El Estado no puede tener religión, porque si así fuera no podría garantizar, como la Constitución lo ordena, la libertad de conciencia. El Estado sólo exige que las diversas religiones que existen en México no perturben el orden público, con hechos de reprobable intolerancia. Pero dentro de sus templos, las religiones tienen libertad de absoluta de predica, y para la formación religiosa de sus hijos optan los padres de familia por el templo, o por ~~haciendo en su proprio hogar y con sus propias luces.~~

Por lo demás, los Inspectores deberían suprimirse. Podría haber un personal consultivo, selecto, suficiente para que eventualmente, ante la solicitud de interesados, o ante la aparición de un problema, la Secretaría pudiera enviar investigadores especiales. El ahorro con la supresión de Inspectores, se aplicaría al pago de plazas de maestros de banquillo, o a fondos para construcción, que es - urgentísima, de nuevos edificios escolares.

Nombre de archivo: EDUCACION-TENEBRARIO ESCOLAR-POR MANUEL LOPEZ PEREZ
Directorio: C:\Documents and Settings\JOSEFINA\Mis documentos
Plantilla: C:\Documents and Settings\JOSEFINA\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título:
Asunto:
Autor: El Retiro
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 27/04/2011 8:52:00
Cambio número: 6
Guardado el: 27/04/2011 9:38:00
Guardado por: El Retiro
Tiempo de edición: 49 minutos
Impreso el: 27/04/2011 9:39:00
Última impresión completa
Número de páginas: 4
Número de palabras: 0 (aprox.)
Número de caracteres: 5 (aprox.)